



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

395.545

DECRETO N° 976
QUILLÓN, martes 31 marzo 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

EL COMPROBANTE CONTABLE 34-415

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ARCOS RIVERA ALVARO ANDRES

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 892.500

Y SON: OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIO N° 51 POR \$ 1.000.000.- AL SEÑOR ÁLVARO ANDRÉS ARCOS RIVERA POR SERVICIOS PROFESIONAL EN LA UNIDAD DE SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2020, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 612 DE FECHA 31/01/2020, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N° 459 DE FECHA 23/01/2020, QUE APRUEBA PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO "PROGRAMA DE INVERSIÓN, DIVERSOS PROYECTOS COMUNALES 2020". SE ADJUNTA CORREO DE CONFORMIDAD ENVIADO POR EL DIRECTOR DE SECPLAN. DECRETO ALCALDICIO N° 1384 DE FECHA 23 DE MARZO 2020, QUE AUTORIZA DAR CURSO



Y EFECTUAR PAGOS DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL TIEMPO QUE DURE LA EMERGENCIA SANITARIA

CONTABILITASE COMO SE INDICA POR EL VIRUS COVID - 19.

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004	160010	Prestaciones de Servicios	1.000.000		[REDACTED]	B-51
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		892.500	[REDACTED]	
2141103		Retencion 10.75%		107.500	[REDACTED]	B-51

TOTALES : 1.000.000 1.000.000

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
210485110		R. U. T.	
EGRESO N° 976	FECHA DE PAGO	FIRMA	
	07/04/2020		

PAGADO

RECIBI CONFORME